

**ACTA N° 45 DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE  
GUALAQUIZA DE FECHA 6 NOVIEMBRE DE 2025.**

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, siendo las nueve horas, se reúne el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza con la presencia de: Ing. Francis Germán Pavón Sanmartín, Alcalde, Abg. Peter Daniel Calle Idrovo, Sr. Mauro Patricio León Zúñiga, Lcda. Chapaik Nelly Niakiai Mashutak, Lcdo. Miguel Alfredo Saetama Sancho, Ing. Luisa Carmita Yari Morocho, Concejales. Participan de la sesión el Ing. Cristian Albán, Director de Servicios Públicos (E), Abg. Blasco López, Procurador Síndico, Economista Ana Contreras, Directora Financiera, Ing. Juan Diego Ávila, Director de Gestión Ambiental, Ing. Juan Carlos Rivera, Director Administrativo (E) e Arq. Felipe Vázquez, Director de Planificación y Desarrollo. El orden del día a tratarse es el siguiente: 1.- Constatación del quórum. 2.- Apertura de la sesión. 3.- Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria fecha 30 de octubre del 2025. 4.- Conocimiento de la autorización de los traspasos de créditos y sus informes técnico y financiero, contenido en la Resolución Administrativa No. GADMG-A-261-2025, suscrita por el Ing. Francis Pavón, Alcalde del cantón Gualaquiza. 5.- Conocimiento y aprobación de los Informes de Servicios Institucionales del Abg. Peter Calle, Concejal Urbano del cantón Gualaquiza. 6.- Conocimiento y aprobación de los Informes de Servicios Institucionales del Ing. Francis Pavón, Alcalde del cantón Gualaquiza. 7.- Clausura. El señor Alcalde pone a consideración el orden del día. **Hace uso de la palabra el señor concejal Abg. Peter Calle**, quien mociona que se apruebe el orden del día **Hace uso de la palabra el señor concejal Lcdo. Miguel Saetama**, quien apoya la moción. Se procede a la votación quedando de la siguiente manera: Abg. Peter Calle, aprueba, Sr. Patricio León, aprueba, Ing. Luisa Yari, aprueba, Lcda. Nelly Naikiai, aprueba, Lcdo. Miguel Saetama, aprueba, Ing. Francis Pavón, aprueba; consecuentemente el Concejo Municipal por **mayoría absoluta** resuelve aprobar el orden del día. Consecuentemente se procede a dar inicio a la sesión conforme a los puntos de orden aprobados. **PRIMERO.** **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:** De conformidad con las disposiciones del artículo trescientos veinte del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, secretaría procede a constatar el quórum reglamentario, e informa que **se cuenta con la presencia del Sr. Alcalde y los cinco señores Concejales antes nombrados.** **SEGUNDO.- APERTURA DE LA SESIÓN:** el Sr. Alcalde con un saludo y agradecimiento a los presentes, declara instalada la sesión. **TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2025.** Por medio de secretaría se da lectura al contenido del acta de fecha 30 de octubre del 2025, el Sr. Alcalde pone a consideración del concejo; **Hace uso de la palabra la señora concejala Lcda. Nelly Naikiai**, mociona que se apruebe el acta; **Hace uso de la palabra la señora concejala Ing. Luisa Yari**, quien apoya la moción. Se procede a la votación quedando de la siguiente manera: Abg. Peter Calle, aprueba, Sr. Patricio León, aprueba, Ing. Luisa Yari, aprueba, Lcda. Nelly Naikiai, aprueba, Lcdo. Miguel Saetama, aprueba, Ing. Francis Pavón, aprueba; consecuentemente el Concejo Municipal por **mayoría absoluta** **RESUELVE: Aprobar el acta de sesión ordinaria realizada el 30 de octubre del 2025.** **CUARTO.- CONOCIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN DE LOS TRASPASOS DE CRÉDITOS Y SUS INFORMES TÉCNICO Y FINANCIERO, CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN**

ADMINISTRATIVA NO. GADMG-A-261-2025, SUSCRITA POR EL ING. FRANCIS PAVÓN, ALCALDE DEL CANTÓN GUALAQUIZA. *Se concede la palabra a la Eco. Ana contreras, Directora Financiera, que en su parte pertinente manifiesta:* De acuerdo a los traspasos de créditos solicitados por la Dirección de Servicios Públicos, es un traspaso que se concreta en financiar la compra de tuberías, para cumplir la ampliación de las redes de agua potable de varios sectores de cantón, ese valor requerido por parte del señor director de servicios públicos es del valor de 494,14 dólares y, para no tomar dinero de asignaciones presupuestarias destinadas a obras, proyectos, o compra también de materiales, considerando la disponibilidad presupuestaria y económica que consta de la vacante del analista que está en la misma dirección de servicios públicos, se le toma la partida de las remuneraciones, el valor de 494,14, eso conlleva utilizar los recursos y financiar esto requerimiento, esto permite que la dirección de planificación elabore el informe técnico indicando que no se afecta en el avance del cumplimiento de metas o programación establecida, con estos recursos en el año 2025, al mismo tiempo, para que la dirección financiera elabora el informe correspondiente y conlleve a tener la resolución administrativa y puesta a consideración del concejo municipal. *Una vez realizada la intervención por parte de la dirección financiera, el concejo municipal por mayoría absoluta da por conocido el traspaso de créditos.* QUINTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DEL ABG. PETER CALLE, CONCEJAL URBANO DEL CANTÓN GUALAQUIZA. *Se procede a dar lectura al informe del señor concejal Abg. Peter Calle, que en su parte pertinente manifiesta:* Participe en reuniones de trabajo ante las diferentes carteras del Estado tratando los siguientes temas: 1.- Me reuní con técnicos de Talento Humano de la Fiscalía en donde se quedó que en 15 días se presente un informe para ver la posibilidad de generar un equipo técnico de apoyo a la Fiscalía de Gualاقiza. 2.- Me reuní con Fabricio Pulla técnico del Ministerio de Infraestructura y Transporte (MIT) en donde se realizó una hoja de ruta para la gestión de la intervención del punto crítico del sector Churucó de la Vía Sigsi-Chiguinda Gualاقiza 3. Me reuní con técnicos del Banco de Desarrollo del Austra en donde se comprometieron en revisar el proyecto lo más pronto posible de la construcción del nuevo Mercado Municipal y regeneración urbana de la calle Gonzalo Pesantez y se hagan los informes respectivos. *Hace uso de la palabra el señor concejal Patricio León*, quien mociona que se apruebe. *Hace uso de la palabra la señora concejala Lcda. Nelly Naikiai*, quien apoya la moción. *Se procede a la votación quedando de la siguiente manera: Abg. Peter Calle, aprueba, Sr. Patricio León, aprueba, Ing. Luisa Yari, aprueba, Lcda. Nelly Naikiai, aprueba, Lcdo. Miguel Saetama, aprueba, Ing. Francis Pavón, aprueba; consecuentemente el Concejo Municipal por mayoría absoluta RESUELVE: 1.- Aprobar los servicios institucionales del Abg. Peter Calle, concejal urbano del cantón Gualاقiza. 2.- Remitir la presente documentación a la Dirección Financiera para el pago respectivo.* SEXTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DEL ING. FRANCIS PAVÓN, ALCALDE DEL CANTÓN GUALAQUIZA. *Se procede a dar lectura al informe del Sr. Alcalde Ing. Francis Pavón, que en su parte pertinente manifiesta:* El martes 28 de octubre junto con el Asambleísta de Morona Santiago, Fernando Nantipia y el concejal Peter Calle se cumplió una importante agenda de trabajo en la ciudad de Quito: 1.- En el Banco de Desarrollo del Ecuador, para revisar el avance de la etapa final correspondiente al financiamiento de la construcción del nuevo Mercado Municipal y la regeneración

urbana de la calle Gonzalo Pesantez, obras fundamentales para dinamizar el casco urbano de Gualajiza. 2.- En el Ministerio de Transporte y Obras Públicas que en unos días iniciará la construcción del paso lateral en la parroquia Chigüinda, realizar el seguimiento para la intervención de 4.5 km en el tramo El Churuco, que incluirá la elaboración de estudios técnicos y ambientales y ejecución de la obra para el ensanchamiento y mejoramiento de la vía a nivel de carpeta asfáltica y la colocación de señalética horizontal y vertical para mejorar la seguridad vial. 3.- En la Fiscalía General del Estado, acompañados de los técnicos de Talento Humano de la Dirección de Morona Santiago para concretar la designación de un delegado más con su equipo técnico en el cantón Gualajiza que permita agilitar los procesos de investigación y garantizar el respeto a la ley y a los derechos de las personas. **Hace uso de la palabra la señora concejala Ing. Luisa Yari, quien manifiesta:** Desde cuándo estará operativa la garita para el cobro de la tasas. **Hace uso de la palabra el señor Alcalde Ing. Francis Pavón, quien manifiesta:** Ya se encuentra todo, solo falta la recepción y los brazos digitales, y enseguida empieza a funcionar, ya se tiene los recursos y en caso de que no se utilice se dejaría para que se haga desde ahí los controles y con respecto a los conteiner en caso de que ya no se utilicen los mismo servirían como campamento para los obreros, ya que el número de vehículos ha disminuido ya que los mismos están saliendo por Loja, lo que ahora nos toca analizar el costo – beneficio. El tema del Churuco es un hecho, eso vamos a hacerlo en nuestra administración. **Hace uso de la palabra la señora concejala Ing. Luisa Yari, quien manifiesta:** quien mociona que se apruebe. **Hace uso de la palabra la señora concejala Leda. Nelly Naikiai,** quien apoya la moción. *Se procede a la votación quedando de la siguiente manera: Abg. Peter Calle, aprueba, Sr. Patricio León, aprueba, Ing. Luisa Yari, aprueba, Lcda. Nelly Naikiai, aprueba, Lcdo. Miguel Saetama, aprueba, Ing. Francis Pavón, aprueba; consecuentemente el Concejo Municipal por mayoría absoluta RESUELVE: 1.- Aprobar los servicios institucionales del señor Ing. Francis Pavón, Alcalde del cantón Gualajiza. 2.- Remitir la presente documentación a la Dirección Financiera para el pago respectivo.*

**SÉPTIMO.- CLAUSURA.** - Agotados los puntos de orden y siendo las nueve horas y doce minutos, se declara clausurada la sesión.

Ing. Francis Pavón Sanmartín  
**ALCALDE**

Abg. Lucy Alba Jimbo  
**SECRETARIA DE CONCEJO**